Sesión ordinaria de Agosto.

En el Pueblo de Mollet á veinte y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del margen, celebrados al principio en sesión ordinaria en la casa de la capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Mutgé, abrióse la sesión con lectura del acta anterior y fué aprobada. Acto seguido pasó el Sr. Presidente sobre la mesa el dictamen emitido por la Comisión de Obras en la instancia presentada por D. Lucas Puigdomenech por la que solicita se le señale la línea á que deberá sujetarse en la casa que proyecta edificar en la calle de la Estación; y del Ayuntamiento de conformidad con dicho dictamen, atendido por unanimidad señalarle la distancia de tres metros desde el borde del camino vecinal de esta á Caldas de Montbuy á que deberán sujetar las obras de edificación de la casa en proyecto.

Seguidamente, acordóse que la Depositaría de este Ayuntamiento se ingrese cuenta de la Diputación Provincial la cantidad de 192 pesetas 13 cents. por el cuarto trimestre del repartido por Contribución de la riqueza, formalizándose luego el quartino libramiento.

Por último manifestó el Sr. Presidente que acreditando los cargos de Consumos en efectivo y crédito ascendido á 6397 pesetas 50 cents, tiene este Ayuntamiento satisfecha por cuenta de los mismos 4135 pesetas 16 cents., resultando en débito de 2262 pesetas 38 cents, y que acreditando la corporación municipal la cantidad de 965 pesetas 65 cents por recargos municipales sobre las contribuciones territorial y de Subsidio, queda limitado el déficit por Consumos á la de 1336 pesetas 73 cents; y debiendo este Ayuntamiento

gresar por todo el corriente mes el saldo de los ca-
pos citados de Consumos, propuesta del Ayunta-
miento de ingresarse tan solo la relatada canti-
dad de 1356'73 pesetas y que se pidiera a las Ad-
ministraciones de formalizarse los recargos municipales por cuenta de los cargos de Consumos; y el
Ayuntamiento aceptando en un todo lo propues-
to por el Sr. Presidente, acordó que por el Depositario se ingresara en Tesorería de Provincia la
relatada cantidad y por el concepto indicado.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se
levanta la sesión firmando la presente acta to-
dos los asistentes a excepción de que certifico:

José Muñoz Vicente Puyol

Andres Colomer Juan de Almenara

Jerónimo Comas Juan Pedro Juan

Vicente Juan

Demetrio Fornaguera Juan Simón Leal

Sesión ordinaria día 2 Junio.

En el pueblo de Mollet a dos de Junio de mil ocho
cientos ochenta y nueve. Reunidos los Sres. que compo-
nen el Ayuntamiento del mismo, anotados al mar-
gen, en sesión ordinaria en la sala capitular bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Bagaría, abrió la sesión con lectura del acta anterior y fué a-
probada. Seguidamente manifestó el Sr. Presidente
que en cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden
circular de fecha 9 de Mayo último hasta quedado
terminada la formación del padrón vecinal de este